

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 427/1961, de 14 de marzo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella y Maiz, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, don Luis Carrero Blanco. Así lo dispongo, por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorga al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldo producidas en el Escalafón General durante el mes de enero pasado.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la Orden de 25 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero).

Segundo.—Que asciendan en vacantes de sueldos ocurridas en el mes de enero próximo pasado los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón refundido, cerrado en 1 de enero de 1958:

E N E R O

Día 1-1-61:

Vacante por jubilación de la señora Testera, número 917, ascienden:

A 32.280 pesetas, don Julio Antínez Ramos, número 3.828 (62), Badajoz.

A 30.480 pesetas, doña Carmen Rodríguez Martínez, número 9.961 (819), Almería.

A 28.800 pesetas, doña María Cansino Carrión, número 18.419, Badajoz.

A 27.600 pesetas, doña Magdalena Egocheaga Astaburnaga, número 27.593 bis, reingresada de la situación especial de casada, Vizcaya.

Vacante por jubilación del señor González, número 560, ascienden:

A 32.280 pesetas, doña Teresa Viñolas Mateo, número 3.829 (63), Gerona.

A 30.480 pesetas, don Juan Antonio Páez Mariana, número 9.962 (820), Las Palmas.

A 28.800 pesetas, don José Tamámez Malillos, número 18.420, Vizcaya.

A 27.600 pesetas, don Juan Miró Verdeja, número 30.297 bis, reingresado, Barcelona.

Vacante por jubilación de la señora Sarandeses, número 1.217, ascienden:

A 32.280 pesetas, don José López Fernández, número 3.830 (64), Alicante.

A 30.480 pesetas, doña Elisa Belda Reymundo, número 9.963 (821), Alicante.

A 28.800 pesetas, doña Angela Jover Ortega, número 18.421, Salamanca.

A 27.600 pesetas, don Jesús Ayuda Morales, número 30.494, Barcelona.

A 25.680 pesetas, doña Carmen Linares Moledano, número 49.415 bis, reingresada de la situación de excedencial especial de casada, Córdoba.

Vacante por jubilación de la señora Caminals, número 1.285, ascienden:

A 32.280 pesetas, doña María Solsona Pavía, número 3.831 (65), Barcelona.

A 30.480 pesetas, don Dionisio Monreal Martínez, número 9.964 (822), Alava.

A 28.800 pesetas, don Fausto Gonzalvo Maniar, núm. 18.422, Huesca.

A 27.600 pesetas, doña Juana Mora Juliá, número 30.495, Baleares.

A 25.680 pesetas, doña María Luz Pérez García núm. 40.634 bis reingresada, Barcelona.

Vacante por jubilación del señor Llamas, número 1.824, ascienden:

A 32.280 pesetas, don Benito Piñerío Costa, número 3.832 (66), Pontevedra.

A 30.480 pesetas, doña María Martí Queralt, número 9.965 (823), Barcelona.

A 28.800 pesetas, doña Carmen Garrido Otero, número 18.423, Pontevedra.

A 27.600 pesetas, don Juan Martín Becerro, número 30.496, Salamanca.

A 25.680 pesetas, doña Manuela Usanos Tamayo, núm. 43.445, Madrid.

A 23.880 pesetas, doña Amalia Pérez García, número 44.239, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.

Vacante por jubilación del señor Quintero, número 2.690, ascienden:

A 32.280 pesetas, doña María Ordóñez Fernández, núm. 3.833 (67), Oviedo.

A 30.480 pesetas, don Francisco Ruano González, núm. 9.966 (824), León.

A 28.800 pesetas, don Eulallo Ramiro León, número 18.424, Madrid.

A 27.600 pesetas, doña Josefa López Martín, número 30.497, Granada.

A 25.680 pesetas, don Carlos Calvo Santamaría, núm. 43.446, Zamora.

A 23.880 pesetas, doña María Concepción Arroyo Martínez, número 44.727 tris, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Oviedo.